

rente a solicitar el aprovechamiento de las aguas, si reúne los requisitos para solicitar su explotación.

Málaga, 5 de marzo de 1991.— El Delegado, Juan Alberto Aguaya Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 606/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, hace saber que por D. Eduardo Espeja Bueno ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.241, «Páramo», ofitas, 15, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los Arts. 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el Art. 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Granada, 2 de mayo de 1991. El Delegado, Pedro Serrano León.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 831/90).**

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Autocares Ilurquenses S.L.  
Expediente: EC-JA-101.  
Denominación del servicio: Limones - Granada e Hijuelas.

Se llama expresamente a:

La Excmo. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Pinos Puente, Moclín e Illora. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios reguladores de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, N° 7 - 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecha y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Solcedo Balbuena.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (2-MA-152/154.T.).**

Expediente: 2-MA-152/154.T - Acondicionamiento de Componentes-Cártama. Variante de Cártama. Término Municipal de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del

artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñada, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder a las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial sita en Paseo de la Farola, n° 7 Málaga-29016 y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, par sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, las cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma asienten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 2 de julio de 1991

Finca n° 1 a las 9,30 horas.  
Finca n° 2 a las 9,40 horas.  
Finca n° 3 a las 9,45 horas.  
Finca n° 4 a las 9,50 horas.  
Finca n° 5 a las 10,00 horas.  
Finca n° 6 a las 10,10 horas.  
Finca n° 7 a las 10,15 horas.  
Finca n° 8 a las 10,25 horas.  
Finca n° 9 a las 10,35 horas.  
Finca n° 10 a las 10,45 horas.  
Finca n° 11 a las 10,50 horas.  
Finca n° 12-A a las 11,00 horas.  
Finca n° 12-B y 15 a las 11,10 horas.  
Finca n° 13 a las 11,15 horas.  
Finca n° 14 a las 11,20 horas.  
Finca n° 16 a las 11,30 horas.

Día 3 de julio de 1991

Finca n° 17 a las 9,30 horas.  
Finca n° 18 a las 9,40 horas.  
Finca n° 19 a las 9,45 horas.  
Finca n° 20 a las 9,50 horas.  
Finca n° 21 a las 10,00 horas.  
Finca n° 22 a las 10,00 horas.  
Finca n° 23 a las 10,15 horas.  
Finca n° 24 a las 10,25 horas.  
Finca n° 25 a las 10,35 horas.  
Finca n° 26 a las 10,45 horas.  
Finca n° 27 a las 10,50 horas.  
Finca n° 28 a las 11,00 horas.  
Finca n° 29 a las 11,10 horas.  
Finca n° 30 a las 11,15 horas.  
Finca n° 31 a las 11,20 horas.

Málaga, 7 de junio de 1991.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

## COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO (ALMERIA)

**ANUNCIO de extravío de título. (PP. 502/91).**

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar en la Rama de Agrariedad de D. Isidro Pascual Sánchez, expedido por el órgano competente con fecha 15 de octubre de 1980, registrado en el Libro n° 1, Folio 93 y número 1.267.

Almería, 12 de abril de 1991.— El Secretario, José Felipe Rodríguez Voquero.

**I.B. MANUEL DE FALLA PUERTO REAL (CADIZ)**

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior.  
(PP. 620/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de

Bachiller Superior de D. Santiago Gaviño Santos, expedido por el Instituto de Bachillerato «Manuel de Falla» y registrado en el folio 12 con el número 241.

Puerto Real (Cádiz), 7 de mayo de 1991.- La Secretaria,  
Rosario Elcuaz del Arco.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION**

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
 DIRECCION \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
 Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.